

REQ_ 148878
GRO- 014047-2023
Bogotá, D.C., 13 de diciembre de 2023

Señores
**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE**
Atn. Sr. Oscar Eduardo Camacho Cartagena
Juez
j01cmsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 47 No. 48-44/48 piso 3°
Sevilla – Valle

**PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: ESNEIDER ORALNDO ZAPATA CIFUENTES
DEMANDADA: LUZ MARINA ROSERO REINA.
RADICACIÓN: 2019-00114-00**

Reciba un cordial saludo respetado Juez,

En atención a la solicitud en asunto, EPS SANITAS se permite relacionar la información solicitada, de acuerdo con lo registrado en el sistema de información, es importante aclarar que la información se entrega únicamente para los fines y cumplimiento de las funciones indicadas en el oficio de solicitud.

Nombres y Apellidos	LUZ MARINA ROSERO REINA
Cédula	36998893
Dirección	MZ B CASA 5
Ciudad	PASTO
Teléfono	3182037974
Correo Electrónico	luzmarore36@gmail.com

La EPS Sanitas se permite ofrecer una disculpa por el retardo del envío de respuesta, puesto que no esta a nuestro alcance dar respuesta oportuna a las solicitudes, indicando así que son muchas las entidades que solicitan información.

Esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier información al respecto.

Atentamente,


Coordinadora Gestión de Afiliaciones al SGSSS
Área Operativa EPS Sanitas
Bogotá – Colombia
Consuelo P.